

## **ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA DE 26 DE MARZO de 2018 (Nº 85)**

En la sede social de la Asociación en Fuentealbilla, a 26 de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, se reúnen, en primera convocatoria, los señores indicados en el listado de asistentes, convocados a tal efecto en tiempo y forma, constituyendo el quórum suficiente que establecen los estatutos sociales de esta Asociación (art. 16.3), para la válida constitución de la Junta Directiva de la Asociación, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

### ASISTENTES (14) REPRESENTANTES DE:

- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| - PRESIDENTE (MANCOM. DES. MANCHUELA)    | D. Pedro Antonio González Giménez  |
| - ASOCIACIÓN TURISMO RURAL MANCHUELA     | D. Ginés Torres García             |
| - AYO DE CASAS IBAÑEZ                    | Dña. Carmen Navalón Pérez          |
| - AYO VILLAMALEA                         | D. Cecilio González Blasco         |
| - AYO MAHORA                             | D. José Ángel Montero Martínez     |
| - AYO CASAS DE VES                       | D. Antonio Fco. Valiente Sánchez   |
| - AYO. VILLATOYA                         | Dª. Mª Llanos Sánchez Collado      |
| - AYO. BALSA DE VES                      | D. Fidel Aldudo Sanz               |
| - AYO. EL HERRUMBLAR                     | Dª. Concepción González Rubio      |
| - D.O. LA MANCHUELA                      | Dª. Ana Jiménez Huerta             |
| - EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL (SERCOAMA) | Dª. Rosa Mª Gómez Medina           |
| - ASAJA                                  | D. Antonio Ramón Martínez Piqueras |
| - SINDICATO CC.OO.                       | Dª. Paqui Jiménez Gómez            |
| - CINE CLUB LA CLAVE                     | D. Julio Navarro Hernández         |

Asisten en calidad de técnicos, sin voto: Malaquías Jiménez Ramírez (Gerente saliente), Fernando Pérez del Olmo (Gerente entrante); técnicas del CEDER, Conchi Ramos, Manuela Torres, Juani Oñate; y Carlos Utrilla Navarro, RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO.

### ORDEN DEL DIA

#### **1.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Sometido a consideración el borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2017 (adjuntada a la convocatoria), es hallada conforme y se aprueba la redacción de la mencionada acta por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva.

#### **2.- Informe de ejecución de FEADER 2014/2020 y revisión de las propuestas y decisión sobre ayudas con cargo a FEADER 2014/2020 CLM, presentados por las MESAS SECTORIALES. Acuerdos sobre reducción de ayudas FEADER 2014/2020 en La Manchuela.**

Se hace constar que las propuestas que van a verse serán aprobadas condicionalmente a la disposición de fondos tras la prevista ampliación de cuadro financiero en 2019 y la reducción de ayudas resultantes de proyectos que no se ejecuten o certifiquen menor inversión de la aprobada. El gerente informa que, según sus cálculos,

quizá estemos ante los últimos proyectos que puedan ser financiados en este Programa Leader, lo que no puede saberse todavía de forma exacta. Por ello, se seguirán recogiendo solicitudes informando a los promotores de la NO disponibilidad de fondos. Se informa que los expedientes a revisar corresponden a propuestas de CUATRO mesas sectoriales, ya que la de DINAMIZACIÓN no ha sido convocada por no haber expedientes pendientes de valoración.

## **2.1. MESA ACTIVIDADES ECONOMICAS (reunión 15/03/18, 10 asistentes)**

Se presentan y valoran 10 propuestas de expedientes.

SOLICITANTE: COOP ALBOREA (F02003358) (ALBOREA)  
 FECHA SOLICITUD: 17-10-17 EXPEDIENTE: **02 - 240 MESA DE ACT. ECONÓM.**  
 PROYECTO: Mejoras en calidad vinícola  
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Instalaciones de última tecnología para vinificación)  
 INVERSIÓN: **33.759** Euros (Refractómetro, depósitos para producto ecológico y sus instalaciones anexas)  
 EMPLEO PREVISTO: Mantiene 3 empleos

SUBVENCIÓN PROPUESTA: <b>9.452,52</b>	MUNICIPIO	13
	PROMOTOR	5
SUBVENCIÓN REDUCIDA (-25%): <b>7.089,39</b>	PROYECTO (NIVEL-1)	10
	EMPLEO	0
	<b>TOTAL</b>	<b>28%</b>

SOLICITANTE: BIOCHAMP SOC COOP (F02582179) (VILLAMALEA)  
 FECHA SOLICITUD: 1-12-17 EXPEDIENTE: **02 - 245 MESA DE ACT. ECONÓM.**  
 PROYECTO: Mejoras en el proceso comercial y ahorro energético  
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Inversión en instalaciones para ahorro energético y mejora de la calidad laboral y de producto)  
 INVERSIÓN: **99.300** Euros (Inversión en maquinaria de envasado, acomodación para trabajadoras, caldera biomasa y soft de gestión)  
 EMPLEO PREVISTO: Mantiene 21 trabajadores crea 3 empleos

SUBVENCIÓN PROPUESTA: <b>34.755</b>	MUNICIPIO	10
	PROMOTOR	5
SUBVENCIÓN REDUCIDA (-25%): <b>26.066,25</b>	PROYECTO (NIVEL-1)	10
	EMPLEO	10
	<b>TOTAL</b>	<b>35%</b>

SOLICITANTE: LOGÍSTICA HNOS GARCIA PÉREZ S.L. (B02576908) (VILLAMALEA)  
 FECHA SOLICITUD: 4-10-17 EXPEDIENTE: **03 - 239 MESA DE ACT. ECONÓM.**  
 PROYECTO: Construcción nave y equipamiento para mejorar competitividad empresa logística  
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Inversión en instalaciones de almacenamiento y gestión, necesarias para mantener la competitividad en empresa de distribución logística y servicios a la agricultura)  
 INVERSIÓN: **172.047** Euros (Inversión mantiene 4 (2 autónomos y 2 contratos) en Nave: 155.443. En equipos y maquinaria: 16.604)  
 EMPLEO PREVISTO: Crea 1 empleo y mantiene 4.

SUBVENCIÓN PROPUESTA: <b>43.011,75</b>	MUNICIPIO	10
	PROMOTOR	0
SUBVENCIÓN REDUCIDA (-25%): <b>32.258,81</b>	PROYECTO (NIVEL-1)	10
	EMPLEO	5
	<b>TOTAL</b>	<b>25%</b>

SOLICITANTE: SUPER INIESTA S.L. (B02600237) (ALCALÁ DEL JÚCAR)  
 FECHA SOLICITUD: 1-12-17 EXPEDIENTE: **03 - 243 MESA DE ACT. ECONÓM.**  
 PROYECTO: Apertura comercio local en Alcalá  
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Apertura nuevo comercio, orientado a la demanda turística en Alcalá)  
 INVERSIÓN: **90.000** Euros (Inversión en acondicionamiento local, instalaciones y equipamiento)  
 EMPLEO PREVISTO: Crea 2 empleos TC

SUBVENCIÓN PROPUESTA: <b>31.500</b>	MUNICIPIO	15
	PROMOTOR	0
SUBVENCIÓN REDUCIDA (-25%): <b>23.625</b>	PROYECTO (NIVEL-2)	15
	EMPLEO	5
	<b>TOTAL</b>	<b>35%</b>

SOLICITANTE: VIRGEN DE LA ENCARNACIÓN COOP (F02004422) (CASAS DE VES)  
 FECHA SOLICITUD: 1-12-17 EXPEDIENTE: **03 - 244 MESA DE ACT. ECONÓM.**  
 PROYECTO: Inversión en ahorro y eficiencia energética en hogar cooperativo  
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Actuación para ahorro energético en hogar cooperativo de uso comunitario en el municipio)  
 INVERSIÓN: **11.584** Euros (Inversión en instalaciones para bajo consumo eléctrico)  
 EMPLEO PREVISTO: mantiene 3,5 empleos

SUBVENCIÓN PROPUESTA: <b>4.054,40</b>	MUNICIPIO	15
	PROMOTOR	5
SUBVENCIÓN REDUCIDA (-25%): <b>3.040,80</b>	PROYECTO (NIVEL-2)	15
	EMPLEO	0
	<b>TOTAL</b>	<b>35%</b>

SOLICITANTE: INNOTEK LABORATORIOS S.L. (B02540565) (CASAS-IBÁÑEZ)  
 FECHA SOLICITUD: 18-12-17 EXPEDIENTE: **03 - 248 MESA DE ACT. ECONÓM.**  
 PROYECTO: Ampliación y mejora tecnológica laboratorio análisis agroalimentaria  
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Mejoras laboratorio por equipamientos de alta tecnología)  
 INVERSIÓN: **100.000** Euros (Inversión en instalaciones y equipos)  
 EMPLEO PREVISTO: Crea 1 empleo y mantiene 5

SUBVENCIÓN PROPUESTA: <b>30.000</b>	MUNICIPIO	10
	PROMOTOR	0
SUBVENCIÓN REDUCIDA (-25%): <b>22.500</b>	PROYECTO (NIVEL-2)	15
	EMPLEO	5
	<b>TOTAL</b>	<b>30%</b>

SOLICITANTE: ALTURAS DE LA MANCHA S.L. (B02513752) (VILLAMALEA)  
 FECHA SOLICITUD: 28-12-17 EXPEDIENTE: **03 - 249 MESA DE ACT. ECONÓM.**  
 PROYECTO: Desarrollo de un sistema propio de "LÍNEA DE VIDA" para seguridad empresa de trabajos en altura  
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Inversión en I+D+i para desarrollar y patentar sistema de "línea de vida" para trabajos en altura)  
 INVERSIÓN: **204.653** Euros (Inversión en rehabilitación, mobiliario y equipos: 100.000 €. Resto en Asesoramientos, certificados, patentes, etc.)  
 EMPLEO PREVISTO: mantiene 8 empleos y crea 2 a TC

SUBVENCIÓN PROPUESTA: <b>71.628,55</b>	MUNICIPIO	10
	PROMOTOR	0
SUBVENCIÓN REDUCIDA (-25%): <b>53.721,41</b>	PROYECTO (NIVEL-2)	15
	EMPLEO	10
	<b>TOTAL</b>	<b>35%</b>

SOLICITANTE: RALCOSA SO. COOP (F02117547) (CARCELÉN)  
 FECHA SOLICITUD: 18-12-77 EXPEDIENTE: **03 - 250 MESA DE ACT. ECONÓM.**  
 PROYECTO: Construcción nave para mejorar la competitividad empresa forestal  
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Inversión necesaria para espacio de almacenamiento y guarda de equipos y maquinaria)  
 INVERSIÓN: **55.265** Euros (Obra civil construcción nave 500 m2)  
 EMPLEO PREVISTO: Mantiene 6 empleos y crea 2 contratos TC

SUBVENCIÓN PROPUESTA: <b>19.342,75</b>	MUNICIPIO	15
	PROMOTOR	5
SUBVENCIÓN REDUCIDA (-25%): <b>14.507,06</b>	PROYECTO (NIVEL-1)	10
	EMPLEO	5
	<b>TOTAL</b>	<b>35%</b>

SOLICITANTE: M<sup>a</sup> PILAR MURCIA PARDO (05197598N) (VILLAMALEA)  
 FECHA SOLICITUD: 28-12-17 EXPEDIENTE: **03 - 251 MESA DE ACT. ECONÓM.**  
 PROYECTO: Nueva empresaria comercio ferretería y productos varios  
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Instalación comercio de ferretería y materiales para ganadería. Alta nueva empresaria)  
 INVERSIÓN: **11.551** Euros (Arreglo local, instalación es y equipamiento)  
 EMPLEO PREVISTO: Crea un empleo trabajadora autónoma

SUBVENCIÓN PROPUESTA: <b>4.042,85</b>	MUNICIPIO	10
	PROMOTOR	5
SUBVENCIÓN REDUCIDA (-25%): <b>3.032,14</b>	PROYECTO (NIVEL-2)	15
	EMPLEO	5
	<b>TOTAL</b>	<b>35%</b>

SOLICITANTE: HORNO LOS PITIS S.L. (B02537397) (MAHORA)  
 FECHA SOLICITUD: 6-03-18 EXPEDIENTE: **03 - 254 MESA DE ACT. ECONÓM.**  
 PROYECTO: Mejora productividad y condiciones laborales empresa panadería  
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Objetivos de evitar trabajo nocturno, ahorrar levadura y mejorar el producto)  
 INVERSIÓN: **30.050** Euros (Adquisición cámara de fermentación controlada)  
 EMPLEO PREVISTO: mantiene 3 empleos

SUBVENCIÓN PROPUESTA: <b>8.414</b>	MUNICIPIO	13
	PROMOTOR	0
SUBVENCIÓN REDUCIDA (-25%): <b>6.310,50</b>	PROYECTO (NIVEL-2)	15
	EMPLEO	0
	<b>TOTAL</b>	<b>28%</b>

Se concluye el estudio y revisión de expedientes con el siguiente resultado:

Vistos: 10 expedientes, de los que se aprueban 10, y con un efecto en el empleo de **12 nuevos empleos** generados y **mantenimiento de 53,5**.

**HACIENDO CONSTAR QUE TODOS LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS EN ESTA SESIÓN QUEDAN PENDIENTES DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS**

Inversión total: **808.209,00 Euros**, de los que **616.057 €** son de aportación de aportación privada.

Subvención completa aprobada de **256.201,82 €**

Subvención reducida (compromiso) aprobada de **192.151,37 €**, de los que **192.151,37 €** (100%) en proyectos productivos.

## **2.2. MESA DE COOPERACION E INNOVACION (reunión 19/03/2018, 7 asistentes)**

En esta mesa, no se presentaron ni se valoraron expedientes. Se informa del proceso de evaluación obligatoria (Autoridad de Gestión y Comisión Europea) y se plantea la propuesta de la mesa de que sea la mesa de Cooperación la que pilote el proyecto. El documento debería estar finalizado para FEBRERO DE 2019.

Se debate sobre el sentido de dicha evaluación y de por qué sea una mesa y no la JD la que "pilote" el proceso. Se plantea y se acuerda por las personas asistentes que se proponga una **Comisión de Evaluación** que dependa de la Junta Directiva. Dicha comisión se formará con representantes que mande cada sector para llevar los trabajos (4-5 reuniones al año), por tanto, puede tener miembros de la JD o no, pero sí debe tener una constitución lo más plural y diversa por sectores.

## **2.3. MESA TURISMO (reunión 21/03/2018, 10 asistentes)**

Se presentan y valoran 4 propuestas de expedientes.

SOLICITANTE: DICUAT S.L. (B02548535) (MAHORA)

FECHA SOLICITUD: 21-09-17 EXPEDIENTE: **03 - 236 MESA DE TURISMO**

PROYECTO: Modernización y mejora energética en alojamiento rural 3 espigas

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Mejoras en el sistema energético de agua caliente. Instalación de bañeras de hidromasaje en las habitaciones y modernización de instalaciones de servicios)

INVERSION: 60.000,00 Euros (Pequeña inversión en obra civil y la mayor parte en instalaciones y maquinaria/utillaje)

PRODUCTIVO. EMPLEO PREVISTO: Mantiene 1,2 empleos

SUBVENCION PROPUESTA: <b>16.800€</b>	MUNICIPIO	13,00
	PROMOTOR	0,00
SUBVENCION REDUCIDA (-25%): <b>12.600€</b>	PROYECTO (NIVEL 2)	15
	EMPLEO	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>28%</b>

El siguiente expediente tiene un especial interés para la comarca por tratarse de un proyecto innovador que puede tener un efecto demostrativo y que combina el sector turístico y el del vino. Será el primer proyecto de este tipo que forme parte de la Ruta del Vino de La Manchuela. La calificación de NIVEL 3 en base al párrafo:

• Proyectos de especial incidencia comarcal por su innovación o transferibilidad (MESA ACTIVIDADES ECONOMICAS. Proyectos Productivos. Nivel 3. 20%)

SOLICITANTE: EL CORCIOLICO S.L. (B02563799) (ALCALA DEL JUCAR)

FECHA SOLICITUD: 21-09-17 EXPEDIENTE: **03 - 237 MESA DE TURISMO**

PROYECTO: Rehabilitación antigua bodega para museo dentro de las "Rutas del Vino"

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Reconversión antigua bodega, en buenas condiciones de conservación y equipamiento, para museo abierto a visitantes y comercio, oferta gastronómica de productos locales.

INVERSION: **50.000,00** Euros Inversión en acondicionamiento obra civil e instalaciones

PRODUCTIVO. EMPLEO PREVISTO: Crea un empleo jornada parcial

SUBVENCION PROPUESTA: <b>17.500€</b>	MUNICIPIO	20,00
--------------------------------------	-----------	-------

SUBVENCION REDUCIDA (-25%): <b>13.125€</b>	PROMOTOR	0,00
	PROYECTO (NIVEL 3)	20
	EMPLEO	2,5
	<b>TOTAL</b>	<b>35%</b>

SOLICITANTE: ASOC. TURISMO MANCHUELA (G02181600) (COMARCA)

FECHA SOLICITUD: 19-03-18 EXPEDIENTE: **03 - 256 MESA DE TURISMO**

PROYECTO: LA MANCHUELA, UN TERRITORIO INTELIGENTE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (El proyecto abarca actuaciones destinadas a transformar los enclaves más turísticos de la comarca en destinos inteligentes como visitas virtuales 360º, videos 3D de alta resolución, realidad aumentada, nueva señalética coordinada con realidad aumentada. Con estas actuaciones se pretende mejorar la promoción y la comercialización de los recursos turísticos comarcales.)

INVERSION: 50.000,00 Euros (DESGLOSE PRESUPUESTO: Equipamiento: 15.000. Desarrollo de videos y grabaciones: 35.000)

NO PRODUCT: EMPLEO PREVISTO: NO

SUBVENCION PROPUESTA: <b>45.000€</b>	MUNICIPIO	0,00
	PROMOTOR	60,00
SUBVENCION REDUCIDA (-25%): <b>NO SE APLICA.</b> <b>PROYECTO COMARCAL</b>	PROYECTO (NIVEL 3)	40,00
	EMPLEO	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>90%</b>

SOLICITANTE: ASTURMAN (G02590644) (COMARCA)

FECHA SOLICITUD: 19-03-18 EXPEDIENTE: **03 - 257 MESA DE TURISMO**

PROYECTO: FORMACION ESPECIALIZADA PARA LA EXCELENCIA TURISTICA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Realización de diversos cursos de formación dirigidos a empresarios y trabajadores de las empresas turísticas relacionadas con la asociación. El objetivo es promover la formación y la profesionalización como una de las líneas clave para conseguir el máximo nivel de excelencia en los servicios y hacer frente a los nuevos retos que plantea el futuro y la competencia.)

INVERSION: 16.000,00 Euros (Se realizarán 4 cursos con un presupuesto de 4.000 € por curso: - REDUCCION DE COSTES Y EFICIENCIA ENERGETICA.- FOTOGRAFIA DE PAISAJE E INTERIOR)

NO PRODUCT: EMPLEO PREVISTO: NO

SUBVENCION PROPUESTA: <b>14.400€</b>	MUNICIPIO	0,00
	PROMOTOR	60,00
SUBVENCION REDUCIDA (-25%): <b>NO SE APLICA</b> <b>PROYECTO COMARCAL</b>	PROYECTO (NIVEL 3)	40,00
	EMPLEO	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>90%</b>

Se aprueban los cuatro expedientes presentados y se debate sobre el cambio de titularidad del expediente sobre la RUTA DEL VINO de La Manchuela, de la Asociación de Turismo a la Asociación para el Desarrollo de La Manchuela. Se explican las gestiones que se están realizando por parte de los socios de la Ruta del Vino y la Presidencia del GAL para conseguir que resuelvan en la DGDR esta cuestión lo antes posible, poniéndose la fecha de la semana del 6 de abril como tope para tener una resolución y obrar en consecuencia. Esta situación se da también con los otros dos expedientes que la Asociación para el Desarrollo de La Manchuela ha solicitado pasar a su nombre.

#### **2.4. A PROPUESTA DE MESA PATRIMONIO Y MEDIOAMBIENTE (reunión 22/03/2018, 20 asistentes)**

Se informa sobre una propuesta de ejecución parcial de un proyecto (*Escuela Campesina de La Manchuela*) y se presentan y valoran 5 propuestas de expedientes.

##### **PROPUESTA EJECUCION PARCIAL DEL PROYECTO "ESCUELA CAMPESINA"**

*En la comarca de La Manchuela se han venido desarrollando a lo largo de varios años, proyectos de inserción para jóvenes y mayores, los cuales han tenido un impacto positivo en cuanto a la integración de los participantes en los mismos.*

*Estos proyectos fueron interrumpidos en el en el año 2011 paralizando así todo el proceso de integración social. A partir de esa fecha la situación socioeconómica de la comarca se ha deteriorado gravemente provocando situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.*

*Desde el equipo de inclusión de los servicios sociales, solicitamos poder participar en el proyecto de formación "escuela campesina", aprobado por la Asociación para el desarrollo de la Manchuela , con un grupo de 15 personas para la ejecución del proyecto "inclusión a través de los campos", con el fin de incrementar la empleabilidad y la participación social de las personas en situación de riesgo de exclusión social y laboral.*

*El ámbito geográfico de las actuaciones a llevar a cabo serán los 24 municipios de esta Mancomunidad, que corresponden con la comarca natural de La Manchuela de Albacete, que posibilitará el establecimiento de itinerarios integrales de inclusión con personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, adaptados a las necesidades específicas de las personas, intensificando la acción en función de su nivel de empleabilidad, fomentando competencias personales, sociales y de empleabilidad.*

*Con esta formación se pretende dotar a las personas participantes de los conocimientos básicos necesarios para llevar a cabo tareas relacionadas con la agricultura, ganadería, y apicultura. Se realizarán durante cuatro días a la semana de formación teórica-práctica con una duración de cuatro horas cada día, y en el periodo de julio a diciembre de 2018*

*Todo ello a través de acciones de información, asesoramiento, orientación, formación, mediación y acompañamiento a lo largo de todo el proceso de intervención.*

*El Proyecto planteado por la Mancomunidad cuenta con 8.500 Euros, para un coste total previsto de 21.500, por tanto será necesario la aplicación de 13.000 Euros. Este presupuesto sería para transporte de los participantes, monitores y materiales de talleres.*

Se decide por unanimidad la inclusión de este proyecto como parte del proyecto ESCUELA CAMPESINA.

SOLICITANTE: GODHI (G02154334) (VILLAMALEA)  
 FECHA SOLICITUD: 9-11-17 EXPEDIENTE: **03 - 242 MESA DE PATRIM. Y MEDIOAMB**  
 PROYECTO: Promocion escuelas de orientacion  
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Apoyar las actividades que desarrollan las escuelas de orientación deportiva existentes en La Manchuela (Villamalea y Mahora), también tiene la intención de crear una escuela más en Madrigueras.)  
 INVERSIÓN: **19.426** Euros (Presupuesto solicitado: (Ropa, kit orientación, cronometraje, mapas, licencias, cuotas de inscripción, desplazamientos, etc))  
 PRODUCT/NO PRODUCT: 0 (0=NO PRODUCTIVO, 1=PRODUCTIVO, 2= NO PRODUCT QUE CUENTA COMO PRODUCTIVO para 40/60%)  
 EMPLEO PREVISTO: NO PRODUCTIVO

SUBVENCION PROPUESTA: <b>12.627</b>	MUNICIPIO	10
	PROMOTOR	25
SUBVENCION REDUCIDA (-25%): <b>9.470,00</b>	PROYECTO (NIVEL-2)	30
	EMPLEO	0
	<b>TOTAL</b>	<b>65,00 %</b>

SOLICITANTE: AYTO VILLA DE VES (P0207700F) (VILLA DE VES)  
 FECHA SOLICITUD: 2-10-17 EXPEDIENTE: **05 - 238 MESA DE PATRIM. Y MEDIOAMB**  
 PROYECTO: Estudio al plan director del conjunto patrimonial SALTO DEL MOLINAR  
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Realización del documento que establezca las condiciones generales y particulares para la conversión del conjunto del Salto del Molinar en un espacio cultural, a través de su adecuación a las visitas públicas. Conseguir que el Conjunto del Salto del Molinar, enclavado en un entorno protegido, pueda convertirse en un elemento dinamizador del desarrollo turístico local y comarcal.)  
 INVERSIÓN: **14.520** Euros (Asistencia técnica profesional)  
 PRODUCT/NO PRODUCT: 2 (0=NO PRODUCTIVO, 1=PRODUCTIVO, 2= NO PRODUCT QUE CUENTA COMO PRODUCTIVO para 40/60%)  
 EMPLEO PREVISTO: El estudio no genera empleo

SUBVENCION PROPUESTA: <b>13.068 €</b>	MUNICIPIO	20
	PROMOTOR	40
SUBVENCION REDUCIDA (-25%): <b>9.801 €</b>	PROYECTO (NIVEL 2)	30
	EMPLEO	0
	<b>TOTAL</b>	<b>90%</b>

SOLICITANTE: PARROQUIA STA QUITERIA (R0200229C) (CASAS DE VES)  
 FECHA SOLICITUD: 13-02-18 EXPEDIENTE: **05 - 253 MESA DE PATRIM. Y MEDIOAMB**  
 PROYECTO: Rehabilitacion edificio IGLESIA BIC  
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Rehabilitación del arco de la entrada, de cornisas de la nave central de la iglesia y de parte de la cubierta.)  
 INVERSIÓN: **47.851** Euros (Desglose del presupuesto: Toda la inversion en Obra civil de rehabilitación.)  
 PRODUCT/NO PRODUCT: 2 (0=NO PRODUCTIVO, 1=PRODUCTIVO, 2= NO PRODUCT QUE CUENTA COMO PRODUCTIVO para 40/60%)  
 EMPLEO PREVISTO: NO PRODUCTIVO

SUBVENCION PROPUESTA: <b>35.888 €</b>	MUNICIPIO	20
	PROMOTOR	25
SUBVENCION REDUCIDA (-25%): <b>26.916 €</b>	PROYECTO (NIVEL 2)	30
	EMPLEO	0
	<b>TOTAL</b>	<b>75%</b>

Se produce un largo debate sobre la conveniencia de este proyecto, y ante la solicitud de varios asistentes se somete a votación la aprobación de este expediente, con al siguiente resultado:



VOTOS A FAVOR: 9  
VOTOS EN CONTRA: 3  
ABSTENCIONES: 3

Al igual que sucedió en la Mesa Sectorial, se genera un debate en la Junta Directiva sobre la financiación de este tipo de proyectos. Unas personas se muestran favorables a apoyarlos porque forman parte de nuestro patrimonio, aunque sean propiedad de la iglesia católica (no patrimonio público), en tanto que otras quisieran que, si se reciben ayudas públicas, las parroquias correspondientes garantizaran el acceso libre y permanente a los mismos. El proyecto se aprueba con la propuesta de financiación de la Mesa.

SOLICITANTE: ASOCIACION DESARROLLO MANCHUELA (G02161263) (COMARCA)  
FECHA SOLICITUD: 22-03-18 EXPEDIENTE: **05 - 258 MESA DE PATRIM. Y MEDIOAMB**  
PROYECTO: Ruta ornitológica de la Manchuela  
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (En el municipio de Mahora, en las ruinas del Convento de La concepción se ubica una de las mayores colonias de la provincia de una especie protegida; El Cernícalo Primilla. Esta colonia cuenta en la actualidad cuenta con 23 parejas de estas aves. Una colonia realmente importante, por lo que se hace necesario conservar, proteger y fomentar el conocimiento de estas aves mediante la creación de una Ruta Ornitológica Comarcal que englobe a los municipios de Motilleja, Golosalvo, Carcelen y Mahora, municipios que tienen colonias de estas aves. )  
INVERSION: **120.028,00** Euros (DEMOLICIONES: 9.550; ESTRUCTURA DE CUBIERTA: 25.278; CUBIERTA: 53.400; MEDIOS AUXILIARES: 15.300; CASETAS DE OBSERVACIÓN: 9.000; PANELES INFORMATIVOS/PUBLICIDAD: 7.500.)  
NO PRODUCTIVO. EMPLEO PREVISTO: NO

SUBVENCION PROPUESTA:	MUNICIPIO	
<b>120.028 €</b>	PROMOTOR	100,00
	PROYECTO (NIVEL-3)	
	EMPLEO	
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

También surgen posiciones diversas en torno al mismo. Se valora el impacto comarcal que tendrá la creación de la ruta ornitológica, pero algunas personas consideran muy elevada la parte de financiación que requiere la rehabilitación de la techumbre. Desde otra posición, se pone en valor el esfuerzo previo realizado por el Ayuntamiento (talleres de empleo) por conservar las ruinas del convento y por el hecho de que las actuaciones se hayan hecho de forma coordinada entre el Ayuntamiento y Patrimonio y Medio Ambiente (JCCM). Una tercera propuesta apunta a que este tipo de proyectos comarcales se aprovechen no sólo para poner en valor un patrimonio para el turismo, sino también como elemento de pedagogía y valoración entre la población local de la comarca de los valores ecológicos. Finalmente, el proyecto se aprueba, dejando constancia de que dicho proyecto deberá tener un desarrollo que garantice el impacto comarcal desde las dimensiones del patrimonio arquitectónico, medioambiental y turístico.

SOLICITANTE: ASOC DESARROLLO SOSTENIBLE REGADIOS MANCHUELA (G16336380)(COMARCA)  
FECHA SOLICITUD: 13-12-17 EXPEDIENTE: **12 - 247 MESA DE PATRIM. Y MEDIOAMB**  
PROYECTO: ESTUDIO DE BASES PARA UN PLAN ESPECIAL DE REGADIOS EN LA MANCHUELA (Albacete y Cuenca)  
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: (Trabajo de investigación y dinamización para establecer las bases de la instalación de regadíos sostenibles en las dos Manchuelas (Albacete y Cuenca).)

INVERSIÓN: **44.182** Euros (El presupuesto incluye estudio de evaluación por la UCLM (29.282 €) y actividades de promoción, difusión y asistencia técnica. Proyecto financiable a partes iguales por los GAL de Manchuela de Albacete y Manchuela Conquense)

PRODUCT/NO PRODUCT: 0 (0=NO PRODUCTIVO, 1=PRODUCTIVO, 2= NO PRODUCT QUE CUENTA COMO PRODUCTIVO para 40/60%)

EMPLEO PREVISTO: NO PRODUCTIVO

SUBVENCION PROPUESTA:  <b>22.091</b>	MUNICIPIO	0
	PROMOTOR	60
	PROYECTO (NIVEL-)	30
	EMPLEO	0
	<b>TOTAL</b>	<b>90,00</b>
<p>Tras estudiar sus objetivos se produce un extenso debate sobre la conveniencia de este proyecto, fundamentalmente sobre el posible impacto ambiental por el consumo de agua y su procedencia, y ante la solicitud de varios asistentes se somete a votación la aprobación de este expediente, con el siguiente resultado:  VOTOS A FAVOR: 9  VOTOS EN CONTRA: 4  ABSTENCIONES: 3</p>		

Se aprueban los 5 proyectos presentados con las anotaciones comentadas en dos de ellos.

A continuación el gerente informa del grado de ejecución del Programa FEADER a partir del cuadro del Anexo 1 (entregado a las personas asistentes y enviado a través de la convocatoria de JD). Se informa que con los proyectos aprobados en la presente Junta Directiva, y teniendo en cuenta los remanentes que queden del cuadro actual (proyectos que no se hagan o que no completen la inversión), más la ampliación del cuadro en 2019, es probable que hayamos llegado al máximo de proyectos subvencionables en el programa.

### **3. Ejecución presupuestaria 2017. Presupuesto anual para gastos de funcionamiento 2018. Informe de auditoría.**

Se informa por el gerente del cuadro del presupuesto ejecutado de 2017, que se refleja en el siguiente cuadro.

	PRESUPUESTO PREVISTO (JD DIC/2016)	PRESUPUESTO EJECUTADO A 31/12/2017
Gastos Funcionamiento FEADER 2014/2020	181.295	143.496
Gastos Funcionamiento Diputación Ab.	25.000	20.000
Gastos propios de la Asociación y Mancomunidad	18.138	16.579
Amortizaciones	7.500	6.577
<b>TOTAL GASTOS REALES 2017</b>	<b>231.933</b>	<b>186.653</b>
Reservas (compensación déficit anterior)	27.319	Pte. Auditoria
	259.252	

En cuanto al presupuesto de 2018, se informa que se consolida el presupuesto aprobado en la Junta Directiva del 20 de diciembre de 2017. Asimismo, informa que el déficit de los 48.000 € se ha minorado, pero que aún queda por compensar pérdidas.

#### 4- Informes de presidencia relativos a la marcha de la organización

- El Presidente propone que la próxima Asamblea General se realice el próximo sábado 2 de junio en Madrigueras. Propone llevar a cabo una jornada de trabajo, además de con los puntos habituales de rendición y aprobación de cuentas, respecto a cómo seguir trabajando en desarrollo rural, ahora que se ha agotado el cuadro financiero de ayudas concedidas y plantea hacerlo en torno a mesas de debate sobre retos del desarrollo rural en nuestra comarca y el papel que debe y puede jugar la Asociación para el Desarrollo de La Manchuela. A continuación, se cerrarían las cuentas y se haría una comida comunitaria. Se aprueba la propuesta.

- Asimismo, informa sobre los proyectos de interés general: *Ruta del Vino, Escuela Campesina y Ruta de las cuevas*, que impulsa la propia asociación por su impacto comarcal.

- La presidencia propone a la Junta igualmente llevar a cabo algún tipo de acción de cara a la adaptación de Ayuntamientos y empresas locales a la nueva ley de contratación pública. Se propone y aprueba la realización de una jornada con concejales y alcaldes para dar a conocer la nueva ley, así como realizar algún tipo de formación a las pequeñas empresas locales con las que vienen trabajando los ayuntamientos para contratos menores. El RAF informa que la ley sólo cambia en contratos menores a efectos de los ayuntamientos y que, para las empresas locales, puede suponer acceder a contratos de otras administraciones. Esto supone una oportunidad que requerirá por su parte un proceso de adaptación. Asimismo, afirma que plataforma informática con la que se aplicarán estos cambios todavía está en fase de pruebas, pero que se puede ir formando a la gente.

- Se comunica la elaboración por parte del CEDER del Informe de Evaluación Anual (2017), que también se ha facilitado telemáticamente con la convocatoria. La Junta Directiva da su aprobación al citado informe.

- La presidencia informa del procedimiento de desahucio planteado por el Ayuntamiento de Fuentealbilla a la Asociación para el Desarrollo de La Manchuela, por el cual se nos insta a abandonar la sede en un plazo de cinco meses. El enfoque que han dado desde el Ayuntamiento es de un desahucio parcial, de la primera planta del CEDER, con el objeto de habilitarla para la banda de música municipal. El problema es que, las actividades que se vienen realizando en el CEDER no son compatibles con el uso que propone el Ayuntamiento, por lo que, si no se llega a un acuerdo con el mismo, se plantea proceder a la reclamación de las cantidades inmovilizadas en el inmueble a lo largo de los años que ha estado el CEDER en dicha sede y abrir paralelamente un proceso con el resto de ayuntamientos para ver cuáles pueden estar interesados en recibir la sede de la Asociación para el Desarrollo de La Manchuela y la disponibilidad y condiciones de la oferta, que debería incluir: instalaciones, ubicación, características del inmueble, si es necesaria la adecuación realizando alguna inversión o si por el contrario está listo para su uso; condiciones de los suministros indispensables para el correcto desarrollo de la actividad para la que se destina y en su caso forma de pago; y plazo para el que su Ayuntamiento realizaría la cesión de dichas instalaciones.

- Se plantean y aprueban las **cuotas municipales para 2018**, según el siguiente cuadro:

**La Manchuela: Población a 1/01/2017**

Unidades: Personas

MUNICIPIOS	POBLACION	CUOTA
	A FECHA 1/1/2017	AYTOS 0,6 €/Habit
02001 Abengibre	748	448,80 €
02002 Alatoz	555	333,00 €
02005 Alborea	697	418,20 €
02007 Alcalá del Júcar	1.202	721,20 €
02013 Balsa de Ves	136	81,60 €
02020 Carcelén	521	312,60 €
02021 Casas de Juan Núñez	1.291	1.161,90 €
02023 Casas de Ves	628	376,80 €
02024 Casas-Ibáñez	4.558	2.734,80 €
02026 Cenizate	1.192	715,20 €
02034 Fuentealbilla	1.843	1.105,80 €
02036 Golosalvo	110	66,00 €
16098 Herrumblar, El	676	405,60 €
02041 Jorquera	378	226,80 €
02045 Madrigueras	4.647	2.788,20 €
02046 Mahora	1.360	816,00 €
02052 Motilleja	549	329,40 €
02054 Navas de Jorquera	523	313,80 €
02064 Pozo-Lorente	414	248,40 €
02066 Recueja, La	260	156,00 €
02075 Valdeganga	1.958	1.174,80 €
02077 Villa de Ves	59	35,40 €
02079 Villamalea	4.124	2.474,40 €
02082 Villatoya	107	64,20 €
02083 Villavaliante	219	131,40 €
MANCOM. DES. MANCHUELA (24)	27.464	8.239,20 €
<b>MANCHUELA</b>	<b>28.755</b>	<b>25.879,50 €</b>

CUOTA 0,9 €/HABIT

Fuente:

Instituto Nacional de Estadística

**5.- Ruegos y preguntas**

Y no habiendo más asuntos y siendo las 21.30 horas se levanta la sesión.

Acta redactada por el Gerente de la Asociación de la que yo, la secretaria, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Pedro Antonio González

La Secretaria  
Fdo. Eva María Murcia

ANEXO 1:

**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA. PROGRAMA FEADER**

**GRADO DE EJECUCIÓN Y COMPROMISOS**

A FECHA

(EN BASE A CUADRO FINANCIERO CONVENIO 8/SEPT/2016)

26-mar.-18	Nº DE EXPEDIENTES	INVERSION			SUBVENC SOLICITADA	SUBVENC COMPROMETIDA	CUADRO FINANCIERO CONVENIO	% SOLICITADO	NETO DISPONIBLE
		TOTAL	PRIVADA	MUNICIPAL					
19.2-11.- Formacion y promocion territorial	16	114.486	41.724	1.388	71.374	61.627	2.370.397	184,4%	-1.999.856
19.2-12.- Promocion Territorial	9	278.350	21.171	5.015	252.164	252.164			
19.2-02.- Industria Agroalimentaria	28	1.197.410	901.370	0	296.040	135.883			
19.2-03.- Desarrollo empresas NO agrarias	100	7.813.916	5.157.051	825.483	1.831.382	717.348			
19.2-04.- pequeñas infraestructuras locales	77	2.454.871	155.087	894.126	1.405.658	994.617			
19.2-05.- Patrimonio rural	23	781.317	212.382	55.301	513.635	205.276			
19.3.- Cooperación	7	90.121	0	0	90.121	90.121	90.121	100,0%	0
19.4.- Funcionamiento y Dinamizacion	5	627.596	0	627.596	615.130	615.130	615.130	100,0%	0
<b>TOTAL</b>	<b>265</b>	<b>13.358.067</b>	<b>6.488.785</b>	<b>2.408.909</b>	<b>5.075.504</b>	<b>3.072.166</b>	<b>3.075.648</b>	<b>165,0%</b>	<b>-1.999.856</b>

<b>EXPED TRAMITADOS</b>	<b>265</b>
de los que: Vistos en Junta Directiva mayo'17	103
Denegados en JD	0
anulado antes de JD	53
vistos en JD sin disponibilidad de fondos	109

<b>DICTAMEN ELEGIBILIDAD TRAMITADAS</b>	<b>104</b>
De las que: negativas	7
positivas	42
condicionadas	1
pendientes	54

<b>EXPEDIENTES DE BAJA</b>	<b>60</b>
De los que: Por Dictamen negativo	7
Denegados en JD	0
Renuncias	53

				SENDA FINANCIERA
<b>SOLICITUDES TRAMITADAS (solo MED 19.2, sin contar coop. Ni funcionamiento)</b>	Nº exped	Subv. Total	%	
	<b>202</b>	4.192.572		
de los que: Productivos	143	3.004.040	71,7%	<b>176,9%</b>
No productivos	59	1.188.532	28,3%	
<b>EXPEDIENTES COMUNICADOS A ESTA FECHA</b>				<b>71</b>
<b>CONTRATOS FIRMADOS A ESTA FECHA</b>				<b>69</b>

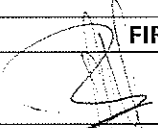

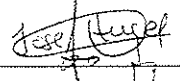
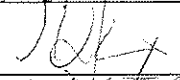
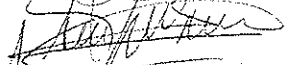

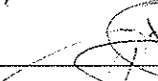


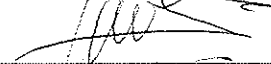



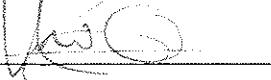
<b>CON FONDOS DISPONIBLES MED 19.2</b>	Nº exped	Subv. Total	%	
	<b>83</b>	2.293.677		
de los que: Productivos	53	1.397.401	60,9%	<b>96,8%</b>
No productivos	30	896.276	39,1%	

<b>CERTIFICADOS</b>	Nº exped	Subv. Total	%	
	<b>17</b>	<b>330.114</b>	100,0%	
de los que: Productivos	16	319.319	96,7%	<b>10,7%</b>
No productivos	1	10.795	3,3%	

<b>IMPACTO EMPLEO</b>	PREVISTO	EJECUTADO	RATIO INVERS/EMPLEO		RATIO SUBV/EMPLEO	
			PREVISTO	EJECUTADO	PREVISTO	EJECUTADO
EMPLEO CREADO	76,5	14,0	€ 166.889,77	€ 108.168,73	€ 66.346,46	€ 163.834,07
EMPLEO MANTENIDO	414,1	82,5	€ 30.830,88	€ 18.355,90	€ 12.256,71	€ 27.802,15
<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>12.767.067</b>	<b>1.514.362</b>				

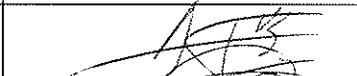

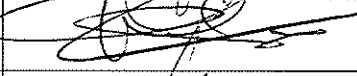
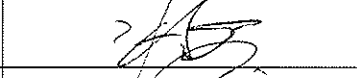

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA-PROGRAMA FEADER 2007-2013  
 JUNTA DIRECTIVA

Fecha: 26/MARZO/2018

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	FIRMA
JUAN TORRES TORRES	ASOCIACION MANCHUELA	
PAQUI JIMÉNEZ GÓMEZ	CCOO	
Jose Angel Montero Martinez	Ayto. Mahora.	
Alfonso Sordas Colado	Ayto VILATOYA	
Alic Jimenez Huete	DO. MANCHUELA	
ANTONIO RAMON MARTÍNEZ PIQUERAS	ASAJA	
ROSA MARIA GÓMEZ MEDINA	SERCOAMA S.C.	
FIDEL ALDUDO SANZ	AYTO. Balsa de JES	
CONCEPCION GONZALEZ RUBIO.	AYTO. EL HERRUMBLEAR	
JULIO NAVARRO Hdez.	CINE CLUB LA LLAVE	
Cecilio Gonzalez Blasco	AYTO. VILLANUEVA	
CARMEN NAVARRO PEREZ	AYT: CASAS IBONER	
Carmen Chilla Navarro	RAF	
Pedro Antonio Gonzalez	CEDER	

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA-PROGRAMA FEADER 2007-2013  
 JUNTA DIRECTIVA

Fecha: 26/MARZO/2018

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	FIRMA
ANTONIO Fco. VALIENTE SANCHEZ	AYTO. CASAS DE VES	
FERNANDO PÉREZ DEZ OLMO	CEDER	
Maloquios Jimenez	ASOC. DES. MANCHUELA	
Mauricio Torres	"	
JUAN CÉSAR CEBRIÁN	CEDER	
Conchi Ramos Calero	CEDER	